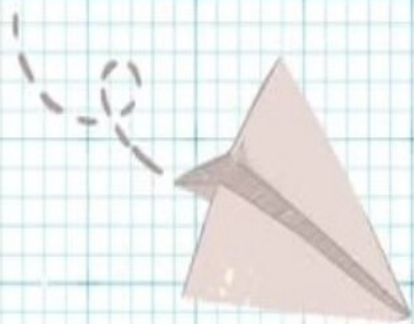


Proceso

de escolarización

2025 - 2026



CALENADARIO Y PLAZOS

- Solicitudes: 24 al 30 de abril en <https://educa.aragon.es/admision>
- El **sorteo público** para dirimir los empates se celebrará el 15 de mayo.
- La **matriculación**
 - Infantil, 1º de Primaria y Educación Especial: del 2 al 10 de junio.
 - ESO y de 2º a 6º de Primaria: del 23 al 26 de junio.

2025 - 2026

Municipio de Zaragoza

(+ Utebo, Pastriz, Villamayor de Gállego)

*En caso de empate en proximidad al domicilio, se priorizará a quienes hayan optado por domicilio familiar



14 puntos



14 puntos



13 puntos



2025 - 2026

Municipio de Huesca

Con domicilio familiar o laboral
ubicado en el área de influencia en el
que esté situado el centro solicitado

13
puntos



13
puntos



1 km

*En caso de empate en proximidad al
domicilio, se priorizará a quienes
hayan optado por domicilio familiar

Centro escolar

14
puntos



14
puntos



2025 - 2026

Municipio de Teruel

*En caso de empate en proximidad al domicilio, se priorizará a quienes hayan optado por domicilio familiar



1 km

Baremos

PUNTOS:

UNO O VARIOS HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO	15
DOMICILIO FAMILIAR DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL SOLICITANTE, SITUADO EN EL MISMO MUNICIPIO EN EL QUE ESTÁ UBICADO EL CENTRO SOLICITADO	10
LUGAR DE TRABAJO DE UNO DE LOS PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES, SITUADO EN EL MISMO MUNICIPIO EN EL QUE ESTÁ UBICADO EL CENTRO SOLICITADO	10
<u>ZARAGOZA:</u> PROXIMIDAD LINEAL ENTRE EL DOMICILIO FAMILIAR DEL SOLICITANTE O LUGAR DE TRABAJO DE UNO DE LOS PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO Y EL PRIMER CENTRO SOLICITADO <u>MENOR O IGUAL A 1 KM</u>	4
<u>ZARAGOZA:</u> PROXIMIDAD LINEAL ENTRE EL DOMICILIO FAMILIAR DEL SOLICITANTE O LUGAR DE TRABAJO DE UNO DE LOS PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO Y EL PRIMER CENTRO SOLICITADO <u>SUPERIOR A 1 KM Y MENOR O IGUAL A 4 KM</u>	3

Baremos

PUNTOS:

<u>HUESCA</u>: PROXIMIDAD LINEAL ENTRE EL DOMICILIO FAMILIAR DEL SOLICITANTE O LUGAR DE TRABAJO DE UNO DE LOS PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO Y EL PRIMER CENTRO SOLICITADO <u>MENOR O IGUAL A 1 KM</u>	4
<u>HUESCA</u>: SI EL DOMICILIO FAMILIAR DEL SOLICITANTE O LUGAR DE TRABAJO DE UNO DE LOS PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES ESTÁ SITUADO DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA EN EL QUE ESTÉ UBICADO EL CENTRO SOLICITADO	3
<u>TERUEL</u>: PROXIMIDAD LINEAL ENTRE EL DOMICILIO FAMILIAR DEL SOLICITANTE O LUGAR DE TRABAJO DE UNO DE LOS PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNO Y EL PRIMER CENTRO SOLICITADO <u>MENOR O IGUAL A 1 KM</u>	4
SOLICITANTES EN CUYA UNIDAD FAMILIAR UN INTEGRANTE SEA PERCEPTOR DE UNA CUANTÍA ECONÓMICA EN CONCEPTO DEL INGRESO MÍNIMO VITAL O DE LA PRESTACIÓN ARAGONESA AL INGRESO MÍNIMO VITAL	5

Baremos

PUNTOS:

EXISTENCIA DE PROGENITORES O REPRESENTANTES LEGALES QUE TRABAJEN EN EL CENTRO	4
EN LA MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN CONJUNTA Y SIMULTÁNEA DE HERMANOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 16 EN RELACIÓN CON ESTE APARTADO	4
CONDICIÓN RECONOCIDA DE DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL DEL ALUMNADO	2
CONDICIÓN RECONOCIDA DE DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL DE LOS PROGENITORES, REPRESENTANTES LEGALES O HERMANOS DEL ALUMNADO	2
CONDICIÓN RECONOCIDA DE FAMILIA NUMEROSA GENERAL	1
CONDICIÓN RECONOCIDA DE FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL	2

Baremos

PUNTOS:

CONDICIÓN RECONOCIDA DE FAMILIA MONOPARENTAL GENERAL	1
CONDICIÓN RECONOCIDA DE FAMILIA MONOPARENTAL ESPECIAL	2
CONDICIÓN DE ALUMNADO NACIDO DE PARTO MÚLTIPLE	1
SITUACIÓN DE GUARDA, TUTELA Y ACOGIMIENTO	1
CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1
CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE TERRORISMO	1